

REGLAMENTO XV SUBIDA A LOS MOLINOS DE ALCUBLAS 8'200k

Art.1º El Ayuntamiento de Alcublas y voluntarios en colaboración con Cronorunner, organizan el Viernes día 18 de agosto de 2023 a las 19:30 la XV Subida a los Molinos de Alcublas, en la cual podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo, edad o nacionalidad.

Art.2º La inscripción, se realizará en: <https://cronorunner.com/>

La inscripción será de 7 € hasta el miércoles 16 de agosto a las 18:00 h. La inscripción se puede realizar On-Line a través de la Web: cronorunner.com con pago por TPV.

Art.3º Los dorsales para todas las categorías se entregarán dos horas antes del inicio de la prueba y hasta 15' antes del inicio de la misma. Con la retirada de los dorsales se repartirá un obsequio por la participación.

Art.4º Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍA	EDAD	DISTANCIA (metros)	HORARIO
VETERANO C (M/F)	1968- Anteriores / + 55	8200 m	19:30
VETERANO B (M/F)	1969 a 1978 / 45 a 54	8200 m	19:30
VETERANO A (M/F)	1979 a 1988 / 35 a 44	8200 m	19:30
SENIOR (M/F)	1989 a 2000 / 23 a 34	8200 m	19:30
JUNIOR - PROMESA (M/F)	2001 a 2005 / 18 a 22	8200 m	19:30
INFANTIL – CADETE	2006 - 2009 / 14 a 17	8200 m	19:30
ALEVÍN (M/F)	2010 - 2012 / 11 a 13	600 m	A partir de las 19:30
BENJAMÍN (M/F)	2013 - 2015 / 8 a 10	500 m	A partir de las 19:30
CHUPETINES	4 – 7 AÑOS (2019 - 2016)	150 m	A partir de las 19:30
AGUILUCHO	2 – 3 (2020 - 2021)	50 m	A partir de las 19:30

Art.5º Los trofeos se repartirán a los tres primeros masculinos y femeninos de cada categoría. Además, habrá trofeos para los primeros participantes locales tanto en hombres como en mujeres en la prueba absoluta (8.200 m). Aparte habrá los siguientes premios especiales:

Un jamón para el equipo más numeroso (en la prueba absoluta).

Un sorteo de productos locales artesanales.

Art.6º En el recorrido habrá dos lugares de avituallamiento: uno hacia mitad del recorrido en los Molinos y otro al finalizar la prueba.

Art.7º **Servicio de ambulancia y enfermería.**

Art.8º Las reclamaciones se realizarán oralmente a la organización hasta 15 minutos después de dados los resultados. La resolución adoptada por parte de la organización tendrá carácter inapelable.

Art.9º Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en la prueba, aceptan el presente Reglamento. En caso de alguna duda, prevalecerá el criterio de la Organización de la prueba. Si algún participante abandona la carrera, lo deberá comunicar al punto de control más cercano, así como entregar el dorsal.

Art.10º La organización dispondrá de seguros de responsabilidad civil y accidentes de carácter individual conforme a lo dispuesto en el R. D. 1428/2003 y R. D.489/1993, de 4 de junio.

Art.11º El circuito estará cerrado al tráfico y cubierto por los voluntarios.

Art.12º La organización y las autoridades se reservan el derecho a suspender la prueba por causas de fuerza mayor el día de la prueba (como inclemencias meteorológicas), en este caso no se hará devolución del importe de la inscripción, pero si se hará entrega de la correspondiente bolsa del corredor.

LA ORGANIZACIÓN.

El cronometraje de la prueba se efectuará mediante "Chip Dorsal" (Desechable). Los resultados se publicarán en la web de la carrera: (<https://cronorunner.com/>).

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento, En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente; "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "XV" Subida a los Molinos de Alcublas". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Todos los corredores/as y personas que participen del evento, deberán tener una conducta ejemplar con el medio ambiente y usar los contenedores de basura destinados al

reciclaje. Durante la prueba se deberá llevar el dorsal en la parte delantera, sin doblar o manipular y siempre bien visible. La no observancia de este artículo puede ser causa de descalificación. Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos ni obsequios. Las reclamaciones que pudieran producirse por cualquier motivo deberán ser realizadas oralmente a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados la decisión de la organización será inapelable. La organización dispondrá del correspondiente Seguro de Responsabilidad civil y los participantes estarán cubiertos por el Seguro de Accidentes reglamentario para este tipo de eventos. Al inscribirse en la XV subida a los Molinos de Alcublas, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Alcublas, voluntarios y CRONORUNNER por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la XV subida a los Molinos de Alcublas, para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara.